

NÚM. DE ACTA: S.O./CTFGEO/03/2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del nueve de septiembre de dos mil veintidós, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Alberto Hernández Díaz, Presidente, Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y Roberto Carlos Velasco Lara, Vocal, en la "Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

Acto seguido se procede al desahogo de la presente sesión de conformidad con los puntos que señala la convocatoria correspondiente, dando inicio a la presente sesión ordinaria, en los términos siguientes:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Alberto Hernández Díaz, Presidente del Comité, procede a dar la bienvenida a los integrantes del Comité, quienes se encuentran presentes, solicitando se proceda analizar lo concerniente a los puntos del orden del día y se proceda a tomar los acuerdos necesarios. En seguida, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la tercera sesión ordinaria de dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

A continuación el Presidente del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Aprobación de la guía para la elaboración del aviso de privacidad y documento de seguridad para las diversas áreas de la Fiscalía General del estado de Oaxaca.
4. Cierre de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

En seguida, Alberto Hernández Díaz, Presidente del Comité, procede a realizar el pase de lista de los integrantes;

- 1.- Alberto Hernández Díaz. Presidente del Comité.- Presente.
- 2.- Jaime Alejandro Velázquez Martínez. Secretario Técnico.- Presente.
- 3.- Vocal.- Roberto Carlos Velasco Lara.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

Alberto Hernández Díaz, Presidente del Comité da fe de la existencia del Quórum Legal y declara que por existir Quórum Legal, se proceda con el desahogo de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesta a consideración de los presentes la Orden del día que consta de cuatro puntos, es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD Y DOCUMENTO DE SEGURIDAD PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Acto seguido el C. Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Director de asuntos Jurídicos, Responsable de la Unidad de Transparencia, Oficial de Protección de Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, expone que atendiendo a que la Fiscalía General a través de sus diversas áreas administrativas y órganos auxiliares, tiene que dar cumplimiento a las obligaciones en materia de protección de datos personales, establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, como lo son el aviso de privacidad Integral y Simplificado, que aun cuando la Fiscalía General ya cuenta con un de manera general, es necesario que las diversas áreas cuenten con uno acorde a sus facultades y atribuciones, así como el documento de seguridad, el cual establecerá las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas requeridas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que se poseen, por ello, es necesario iniciar con los trabajos en las diversas áreas de la Fiscalía, para la elaboración de sus avisos de privacidad y documento de seguridad.

Derivado de ello se tiene planeado solicitar a las diversas áreas administrativas y órganos auxiliares de la Fiscalía, que dentro de un término de 15 días hábiles, remitan sus proyectos de avisos de privacidad, así como la información necesaria para la elaboración del documento de seguridad de la Fiscalía, en ese sentido, la Unidad de Transparencia, realizó la elaboración de una **guía para la elaboración del aviso de privacidad y documento de seguridad para las diversas áreas de la Fiscalía General del estado de Oaxaca**, la cual será de utilidad para las diversas áreas que iniciaran con dichos trabajos y misma que se pone a consideración de este Comité de Transparencia para su revisión y aprobación correspondiente.

Acto seguido los integrantes del Comité proceden a su revisión correspondiente y al considerar que contiene los elementos indispensables que serán de utilidad para las área administrativas y órganos auxiliares de la Fiscalía General, para la elaboración de sus avisos de privacidad y documento de seguridad, se procede a su aprobación.

Visto lo anterior el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba guía para la elaboración del aviso de privacidad y documento de seguridad para las diversas áreas de la Fiscalía General del estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Se ordena a través de la Unidad de Transparencia la distribución de la guía para la elaboración del aviso de privacidad y documento de seguridad para las diversas áreas de la Fiscalía General del estado de Oaxaca y a su vez se proceda a solicitar la información relacionada con sus avisos de privacidad y documentos de seguridad.

Tercero: Publíquese la presente acta ordinaria en la Página de la Fiscalía General y en su momento hágase la actualización de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia.

PUNTO NUMERO CUATRO.- CIERRE DE LA SESIÓN. Una vez agotado los puntos establecido dentro del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron.-----**CONSTE.**-----

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	FIRMA
ALBERTO HERNÁNDEZ DÍAZ PRESIDENTE	
JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO	
ROBERTO CARLOS VELASCO LARA VOCAL	